

Miércoles, 10 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el año 2024.

No habiéndose presentado reclamación ni alegación alguna contra la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2024, se pone en general conocimiento que el mismo queda aprobado definitivamente, todo ello en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2024.

Por tal motivo y conforme establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE / €uros
I	Impuestos Directos.	1.534.598,00
II	Impuestos Indirectos.	92.960,00
III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos.	1.271.846,00
IV	Transferencias Corrientes.	1.604.779,00
V	Ingresos Patrimoniales.	162.308,00
VII	Transferencias de Capital.	197.363,00
VIII	Activos Financieros.	360,00
	Total:	4.864.214,00



Miércoles, 10 de abril de 2024

GASTOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE / €uros
I	Gastos de Personal.	2.920.647,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.	1.572.700,00
III	Gastos financieros.	3.200,00
IV	Transferencias Corrientes.	109.404,00
VI	Inversiones Reales.	257.263,00
VIII	Activos Financieros.	1.000,00
Total:		4.864.214,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpartida de Plasencia, 3 de abril de 2024

José Raúl Barrado Módenes

ALCALDE - PRESIDENTE

